



# Reconstruir el comercio para reconstruir la economía de pueblos y ciudades

**La COVID-19 paró en seco la actividad comercial de los municipios; el principal factor dinamizador de la actividad económica y laboral de los territorios cerró puertas, bajó persianas y colocó el cartel de “cerrado”. Empresas y plantillas de pequeño comercio, hostelería, pymes y autónomos, tenían por delante un futuro incierto en el que las alternativas de venta online o distribución a domicilio han venido paliando, aunque sólo en parte, situaciones críticas. Ahora, cuando la desescalada abre paso a la siguiente etapa, la FEMP propone Planes Locales de Reconstrucción de la Estructura Económica de los municipios.**



A. Junquera

Unos planes que plantean que tanto el pequeño comercio y los sectores de proximidad, como el sector de la hostelería, las pymes y los autónomos cuenten en el reinicio de su actividad con el apoyo de sus Gobiernos Locales, tanto a la hora de favorecer la reapertura como en la protección del tejido productivo, laboral y empresarial de pueblos y ciudades. Incentivar la creación de nuevos comercios, profesionales y empresas en general resulta más gravoso que ayudar a volver a la actividad a personas, familias y empresas que no se han parado por razones socioeconómicas o de mala gestión, sino por

una causa ajena a ellos, la pandemia del coronavirus.

Así lo constató en su reunión constituyente, celebrada a principios de mayo, la Comisión de Consumo y Comercio de la FEMP, la cual, además de plantear su hoja de ruta para este mandato -hasta 2023-, debatió propuestas para aplicar desde los Gobiernos Locales durante los periodos de desescalada y el posterior de reconstrucción que acompañan a la crisis de la COVID-19. Estas propuestas fueron presentadas posteriormente a la Junta de Gobierno de la FEMP con el resto de las formuladas

por las demás Comisiones de Trabajo que también se constituyeron por vía telemática durante las últimas semanas.

El conjunto de propuestas formuladas diferencia entre las que pueden llevar a cabo directamente las Entidades Locales y aquellas otras cuya puesta en marcha requiere de otras Administraciones Públicas.

## **Favorecer la proximidad y la digitalización**

Entre las medidas que pueden llevar a cabo directamente las Entida-

des Locales figura, en primer lugar, la realización de campañas de promoción comercial, de compra local (también llamada km 0) y producto de origen destinadas al pequeño comercio, una propuesta que destaca la coordinación con asociaciones de comerciantes y áreas comerciales y que plantea campañas específicas en fechas y acontecimientos puntuales -fiestas locales, pascuas...-.

El impulso al comercio minorista pasa también por el desarrollo de acciones de fomento de la digitalización (e-commerce, web, redes). En este caso, la propuesta contempla el apoyo local a proyectos digitales sobre comercio on-line, la creación de herramientas -plataformas, por ejemplo- para facilitar el servicio a domicilio o la venta, y también ayudas al pequeño comercio para el uso de datos, redes sociales y encuestas sobre hábitos de consumo y conocimiento de los clientes.

Las propuestas anteriores se complementan con el impulso de los ser-

vicios de venta y reparto a domicilio, con el uso de la bicicleta para la entrega de paquetes poco voluminosos y, sobre todo, por el impulso, mejora y modernización de la venta ambulante e itinerante. Esta modalidad comercial es de especial importancia en las zonas rurales y se ha puesto de relieve durante la crisis. Desde la Federación se propone fomentar el uso del datáfono en los puestos de los mercadillos municipales para favorecer el pago con tarjeta o teléfono móvil. Para los trabajadores de este tipo de comercio se sugieren líneas de ayuda concretas o, en su defecto, ayudas fiscales, en tanto no puedan reanudar su actividad.

Facilitar la cooperación y colaboración entre comerciantes a través de comisiones o mesas de comercio en cada Ayuntamiento, y promocionar las Ferias, abastos, mercados y lonjas municipales, para poner de manifiesto su importancia en el tejido comercial de pueblos y ciudades, junto con la realización de acciones para mantener la venta on-line y a domi-

cilio que ha despegado con la crisis, son otras propuestas formuladas en el ámbito del comercio.

También se proponen acciones para mejorar y coordinar el servicio que prestan las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs) de cara a informar de todas las medidas que se están poniendo en marcha, tanto en materia de consumo, dada la previsible avalancha de reclamaciones en diversos sectores, como sobre las medidas implementadas a lo largo de la crisis o en la realización de proyectos de información local de consumo y de información sanitaria en relación con el COVID 19, en colaboración con asociaciones de consumidores.

### Nuevos comercios y espacios seguros

Fomentar mecanismos como la comunicación previa y la declaración responsable, suprimir trabas o ajustar los plazos de concesión de licencias son algunas de las líneas de





***"Se propone la puesta en marcha de ayudas directas al comercio local para la compra de material de distanciamiento, señalización y de seguridad, dado el elevado coste que les va a suponer la compra de mamparas, geles hidroalcohólicos, mascarillas, guantes, etc"***

actuación que pueden favorecer la apertura de nuevos negocios, una posibilidad que puede verse impulsada con el establecimiento de bonificaciones o la supresión de determinados pagos.

Esta propuesta acompañaría a otras como la puesta en marcha de líneas de ayuda al alquiler de locales para la actividad comercial, la disposición de espacios municipales para la celebración de ferias, mercadillos u otras actividades comerciales; o, incluso, la ampliación del número de autorizaciones de ocupación de vía pública para expositores de productos o para terrazas, así como los metros cuadrados de éstas. Del mismo modo, se propone estudiar, siempre desde la autonomía de cada Entidad Local, el aplazamiento o bonificación de las tasas por ocupación de vía pública, o la ampliación del número de autorizaciones de ocupación de la misma.

Desde los Gobiernos Locales también sería posible la realización de acciones de formación y asesoramiento a los responsables de los comercios, empresarios y autónomos, dirigidas tanto a fortalecer sus capacidades profesionales y de atención a clientes por diversos canales, como al asesoramiento gratuito para tramitación de ayudas y subvenciones, puesta en marcha de los Protocolos para la prevención del COVID

y/o cualquier problemática que puedan plantear.

A lo largo de los procesos de desescalada y, sobre todo para asegurar la reconstrucción, la seguridad sanitaria resulta fundamental. Por ello también se propone la puesta en marcha de ayudas directas al comercio local para la compra de material de distanciamiento, señalización y de seguridad -dado el elevado coste que les va a suponer la compra de mamparas, geles hidroalcohólicos, mascarillas, guantes, etc.-.

Ofrecer medidas suplementarias de seguridad, salud y adaptación para las personas mayores en los establecimientos comerciales es otra de las líneas recogidas. Para favorecer su acceso a los comercios se proponen zonas o espacios limpios asépticos reservados en bares, restaurantes, hoteles y alojamientos, u horarios de atención prioritaria en establecimientos comerciales y mercadillos municipales, por ejemplo.

Es importante colaborar con los comerciantes para garantizar de cara a la ciudadanía el cumplimiento de los protocolos de seguridad e higiene para la prevención del COVID 19 y la desinfección de establecimientos y mercancías, transmitiendo la confianza y seguridad necesarios para la recuperación del consumo, así como colaborar, difundir y asesorar

sobre las guías de buenas prácticas que recojan las medidas sanitarias, los consejos y hábitos de seguridad en todos aquellos establecimientos comerciales que actualmente permanecen cerrados, y que tienen una gran afluencia de público y un componente de ocio, lúdico o cultural. En este sentido, se deben acelerar los protocolos que se están elaborando para todos los sectores.

#### **A otras Administraciones**

Entre las propuestas de la FEMP que representan medidas a solicitar a otras Administraciones Públicas se encuentran las siguientes:

Coordinación y regulación de las rebajas sector comercial

Mantenimiento en el tiempo las moratorias y ayudas en los alquileres de cara al sector comercial minorista.

Solicitud a las Comunidades Autónomas de las máximas facilidades para que los Ayuntamientos puedan implementar líneas de ayuda directas o subvenciones en materia de comercio, a sus comerciantes y autónomos, agilizando informes de no duplicidad y sostenibilidad financiera y/o habilitándolo de manera general debido a las Crisis del COVID-19.